

## JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

La diferencia de \$ 3,964,658.81, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a Disponible Presupuestario; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$ 3,806,178.08 (Costos segunda quincena de agosto y costo incremento salarial), 3000 Servicios Generales por un monto de \$ 158,480.73 (Gastos por mantenimiento vehicular).

Del total del Presupuesto Devengado por un monto de \$ 75,032,862.37, la cantidad de \$ 1,986,741.47, corresponden a regularización presupuestal de años anteriores (Cuenta 1279 Activos Diferidos), integrados por los ejercicios 2023 por un monto de \$ 1,986,741.47, integrado por Capítulos de Gasto, Capítulo 1000 por un monto de 736,576.22, Capítulo 2000 por un monto de 613,341.66, capítulo 3000 por un monto de \$ 391,823.59 y capítulo 4000 por un monto de \$ 245,000.00.

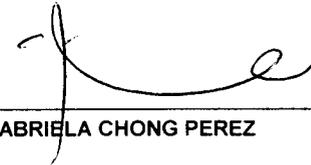
---

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS  
Y CONTABILIDAD



C.P. GUADALUPE DEL CARMEN CORDERO BANDALA

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



MTRA. ANA GABRIELA CHONG PEREZ

